

ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061



Dr. José Carlos Peláez Álvarez  
Tutor de Residentes

Código	DCC-D-061	Elaborado:	Revisado:	Visto Bueno:
Versión	01.1			
Fecha vigor	20/04/2023			
Página	1 de 27			

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

**INDICE**

	<b>Pág.</b>
<b>1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO</b>	
1.1. Introducción. Definición de la especialidad .....	3
1.2. Recursos Humanos .....	3
1.3. Recursos Físicos.....	5
1.4. Recursos Técnicos .....	5
1.5. Cartera de Servicios.....	6
<b>2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD .....</b>	<b>9</b>
2.1. Programa de Rotaciones. Objetivos .....	9
2.1.1. PRIMER AÑO DE RESIDENCIA .....	11
2.1.2. SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA: .....	14
2.1.3. TERCER AÑO DE RESIDENCIA: .....	177
2.1.4. CUARTO AÑO DE RESIDENCIA .....	19
2.1.5. QUINTO AÑO DE RESIDENCIA: .....	22
2.2. Rotaciones externas. Objetivos.....	23
2.3. Guardias .....	23
<b>3. ACTIVIDADES DOCENTES.....</b>	<b>25</b>
3.1. Actividad docente del Hospital .....	25
3.2. Actividad docente específica de Salud Mental.....	26
3.3. Cursos y Congresos.....	26
3.4. Formación en Investigación y Publicaciones .....	26
<b>4. TUTORÍA .....</b>	<b>27</b>
4.1. Organización.....	27
4.2. Reuniones.....	27
4.3. Entrevista estructurada .....	27
<b>5. EVALUACIÓN .....</b>	<b>27</b>

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	2 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

**1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO**

**1.1. Introducción.**

La unidad de psiquiatría tiene como población de referencia a Alcorcón, y atiende a 164.633 habitantes.

La Psiquiatría es una especialidad básica de la medicina por su carácter troncal y su interrelación e implicación con el resto de especialidades, en la que los fenómenos psíquicos y de conducta intervienen en la sintomatología, o bien destacan como factores a valorar en la profilaxis, evolución, tratamiento y rehabilitación de los enfermos.

La Psiquiatría se corresponde con el ámbito del saber médico que se ocupa del estudio, conocimiento, explicación, profilaxis, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales sobre la base de la observación clínica y la investigación científica.

El quehacer práctico de la Psiquiatría no concluye en su ámbito médico-clínico, sino que abarca tanto aspectos relacionados con la prevención de la patología mental, como con la rehabilitación y reinserción social del enfermo, para lo que se ayuda y complementa con otras disciplinas afines.

Es por eso que la consideración de la Psiquiatría puede ser ampliada, tanto en la teoría como en la práctica, para incorporar al nivel clínico el componente social y comunitario propio de las distintas actuaciones de protección de la salud mental.

El desarrollo habido en la red de servicios psiquiátricos en estos años explicita el carácter cada vez más plural de la formación psiquiátrica, dando lugar a un nuevo equilibrio en el papel desempeñado por los servicios hospitalarios y los servicios comunitarios, tanto en su actividad docente como asistencial

La atención a enfermos mentales, así como la docencia de grado, de posgrado y la investigación en psiquiatría en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón (HUFA) se realizan en el Hospital y en el Centro de Salud Mental. A este conjunto se le llama Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental.

Anualmente se atiende en Consultas Externas de Psiquiatría del Hospital Universitario Fundación Alcorcón unos 1700 pacientes (fundamentalmente derivados de otras especialidades del mismo hospital), y en el Centro de Salud Mental unos 10000 pacientes al año. Ingresan cada año en la planta de psiquiatría (unidad de Hospitalización Breve) unos 400 pacientes (alrededor de 5000 estancias anuales).

**1.2. Recursos Humanos**

<b>Francisco Montañes Rada</b>	<b>Jefe de Unidad</b>
María Esperanza Almenta Hernandez	Jefa del Centro de Salud Mental
Diego Jiménez Morón	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Javier Jalvo Rogel	Facultativo Especialista en Psiquiatría
María de las Nieves de Uribe Viloría	Facultativo Especialista en Psiquiatría
José Carlos Peláez Álvarez	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Virginia Vidal Martínez	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Lluis Niell Galmes	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Rafael Ángel Baena Mures	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Marina Bravo Arráez	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Carlos Bonelli Franco	Facultativo Especialista en Psiquiatría

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	3 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

María del Mar de la Cruz Recio	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Axel Fernández María	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Julia Martín Carballada	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Rocío Collazos García	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Eduardo Enrique Cáceres Quintanilla	Facultativo Especialista en Psiquiatría
Araceli Vidales Carnicero	Psicóloga
Pablo Rodríguez López	Psicólogo
Olga Martín Díaz	Psicóloga
Silvia Gómez Gil	Psicóloga
Laura Rodríguez Moya	Psicóloga
María José Ramos Rodríguez	Psicóloga
Sergio Sanchez Romero	Enfermero/A Especialista
Santiago Barrantes Campon	Enfermero/a Due
Mónica Blázquez Hernandez	Enfermero/a Due
Francisco Jose Fernandez Sanchez	Enfermero/a Due
Miriam Fornos Toribio	Enfermero/a Due
Jose Luis Oliva Monja	Enfermero/a Due
Gema Rico Gomez	Enfermero/a Due
Antonia Fuentes Praena	Enfermero/a Due
Asterio Emilio Galván Cabrero	Enfermero/a Due
Azahara Garcia Casado	Enfermero/a Due
Nicolás Hernaes Gluck	Enfermero/a Due
Belen Sahagun Mayor	Enfermero/a Due
Paula Sevillano De La Fuente	Enfermero/a Due
Raquel Lindo Canchado	Diplomado En Formación De 2º Año
Sergio Franco Rodriguez	Enfermero/a Due
Nuria Sanchez Pacheco	Enfermero/a Due
María Yolanda Dominguez Perelló	Enfermero/a Due
Luis Angel Segovia Rodriguez	Enfermero/a Due
Diana Recio Delgado	Terapeuta Ocupacional
Rocío Torroba Lopez	Terapeuta Ocupacional
Irene Cabezas González	Terapeuta Ocupacional
M <sup>ª</sup> Del Carmen Asensio Peña	Terapeuta Ocupacional
Ángela Gutiérrez Labrado	Administrativo
Carmen Hernández Pérez	Auxiliar de Enfermería
Virginia Aguilar Rodriguez	Auxiliar de Enfermería
Jose Javier Arias Garcia De León	Auxiliar de Enfermería
Angel Benavides Cuadrado	Auxiliar de Enfermería

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	4 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

Raúl Mogedano Martinez	Auxiliar de Enfermería
Virginia Rodriguez Barrera	Auxiliar de Enfermería
Raquel Romero Abad	Auxiliar de Enfermería
Azucena Romero Perez	Auxiliar de Enfermería
Maria Dolores Serrano Moreira	Auxiliar de Enfermería
Ana Maria Valencia Garcia	Auxiliar de Enfermería
Susana Vazquez Touron	Auxiliar de Enfermería
Pilar Jimenez Jimenez	Auxiliar de Enfermería
Gema Martin Lara	Auxiliar de Enfermería
Amaya Perez Rodriguez	Auxiliar de Enfermería
Andrea Villanueva Caballero	Auxiliar de Enfermería
Esmeralda Barahona Diaz	Auxiliar de Enfermería
Maria Angeles Fuentes Ortiz	Auxiliar de Enfermería
Francisco Fuente Guerra	Celador
Eugenio Arias Bueno	Celador
Raquel Castro Gilarte	Celador
Maria Gloria Fernandez Diaz	Celador
M <sup>a</sup> Pilar Gallardo Montalvo	Celador
Maria De Los Reyes Merchán Sendin	Celador
Raquel Muñoz Álvaro	Celador

### 1.3. Recursos Físicos

La Unidad de Psiquiatría dispone de los siguientes recursos:

Planta de Hospitalización:

- 20 habitaciones dobles
- Control de Enfermería. Supervisión de Enfermería.
- 5 despachos de médicos
- Sala de espera

Centro de Salud Mental:

- 14 despachos para la asistencia clínica
- 2 salas de grupo
- 3 salas de espera

Centro de Día

### 1.4. Recursos Técnicos

- Ordenadores: 1 en cada despacho, con acceso a:
- Historia clínica informatizada
- Correo corporativo.
- Biblioteca/bases de datos

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	5 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

- Internet

### 1.5. Cartera de Servicios

- Asistencia clínica en régimen de Hospitalización
- Asistencia clínica en régimen de Urgencias.
- Psiquiatría psicósomática y de enlace.
- Asistencia clínica en régimen ambulatorio.
- Asistencia clínica en de hostilización de día.
- Terapia Electroconvulsiva
- Tratamiento por Estimulación Magnética Transcraneal.
- Asistencia clínica en régimen de centro de día.

Entre las patologías tumorales tratadas de forma habitual destacaríamos:

- Trastornos Psicóticos
- Trastornos del estado de ánimo
- Trastornos de Usos por Sustancias
- Trastornos de Personalidad
- Trastornos Obsesivos

## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

### Unidades Clínicas.

#### ■ Hospitalización

Su superficie es de unos 1500 m2 en HUFA más 1000 m2 de jardín propio.

Dispone de un aula con abundante material bibliográfico en soporte papel. Todos los despachos tienen acceso a Internet y a biblioteca electrónica.

Disponemos de biblioteca técnico científica con un mínimo de cinco suscripciones a revistas de la especialidad, siendo el 60 % al menos, extranjeras. Consta con un fondo de 200 volúmenes y un crecimiento de 20 libros al año (Este recurso está presente, si bien ya toda suscripción se gestiona electrónicamente a través de Agencia Laín Entralgo para toda la red de bibliotecas existentes en la CAM)

La UHB tiene utillaje de psicología, tests y material audiovisual, tanto en papel como informatizados.

Consta también de servicio de Interconsulta psiquiátrica, con un psiquiatra asignado que valora a pacientes con patología psiquiátrica ingresado en otros servicios del hospital, y también Consultas Externas de Psiquiatría, donde se atienden pacientes derivados de otros servicios del hospital.

En la UHB se desarrollan varios programas específicos:

- Psiquiatría Enlace con Infantil,
- Psiquiatría de Enlace.
- Programa de Cirugía Bariátrica
- Programa de Rehabilitación Cardíaca

La UHB también consta de un Hospital de Día con 20 plazas para altas recientes, previo paso por el Centro de Salud Mental.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	6 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

■ **Centro de Salud Mental de Alcorcón**

El Centro de Salud Mental de Alcorcón está situado fuera del HUFA (A 2 km de distancia) en la Avenida de Lisboa s/n, un edificio monográfico, cedido por el Ayuntamiento de Alcorcón. En el mismo recinto también se encuentra el Centro de Rehabilitación Psicosocial de Alcorcón y el Centro de Rehabilitación Laboral de Alcorcón, lo que facilita coordinación y comunicación entre ambos dispositivos. El edificio del Centro de Salud Mental también alberga el Centro de Día para pacientes psiquiátricos graves y crónicos.

El centro de Salud Mental consta de:

**PLANTA BAJA**

Despacho de Atención al paciente

Despacho para las Administrativos

Archivo de Historias clínicas en soporte papel

Mostrador para auxiliar de control situado en la sala de espera

4 despachos donde pasan consulta 4 psiquiatras

3 despachos donde pasan consulta 1 psiquiatra infanto-juvenil y 2 psicólogos infanto-juveniles

Sala de grupos polivalente

2 sala sde espera para pacientes

**PLANTA PRIMERA**

Despacho de la jefa del Centro de Salud Mental

5 despachos donde pasan consulta los psicólogos clínicos

3 Despachos donde pasan consulta los psiquiatras

2 despachos destinados a MIR/PIR

1 despacho donde atiende consulta la Trabajadora Social

Sala de espera para pacientes

■ **Centro de Día**

El Centro de Día del CSM de Alcorcón consta de:

1 despacho para enfermería: Con material específico para cuidados de enfermería, así como medicación tanto psiquiátrica como analgésica, lavabo, tensiómetro.

1 despacho que comparten terapeuta ocupacional y dos auxiliares de enfermería

Un despacho para trabajadora social

Dos salas de Grupos, uno de ellos donde se imparten sesiones clínicas semanales.

Una cocina

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	7 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

El Centro de Día del CSM de Alcorcón, está en el mismo edificio del CSM de Alcorcón, en la entreplanta, y atiende a pacientes con Enfermedad Mental Grave y crónica, desarrollando Programa de Continuidad de Cuidados, en los cuales se atendió en el 2011 a 282 pacientes, y en 2012 a 287 pacientes. El Centro de día tiene 40 plazas. En el año 2011 se atendieron 45 pacientes y en el año 2012 a 59 pacientes.

El censo de crónicos atendidos en el Centro de Salud Mental es: en el año 2011: 424 pacientes y en el año 2012: 450 pacientes.

El Centro de Día consta de 1 Terapeuta ocupacional (coordinadora), 1 trabajadora social, 2 auxiliares de enfermería y 2 enfermeros a tiempo parcial (uno de ellos especialista en Salud Mental).

Todos los despachos tanto del CSM como del Centro de Día tienen ordenador e impresora, con conexión a programa SELENE e historia clínica electrónica del Hospital de Alcorcón, así como mobiliario de oficina con mesa, sillas y varios armarios.

La parte exterior del Centro de Salud Mental tiene un Jardín y aparcamiento amplio.

■ **Recursos de hospitalización de media y larga estancia**

Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación (UHTR) del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain

Unidad Hospitalaria de Cuidados Psiquiátricos Prolongados (UCPP) del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain

Hospital de Día de Leganés: Hospitalización parcial.

Hospital de Día de Leganés Infanto-Juvenil: Hospitalización parcial.

■ **Recursos coordinados para rehabilitación psicosocial**

Son Dispositivos concertados por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) de Alcorcón: 60 plazas

Centros de Rehabilitación Laboral (CRL) de Alcorcón: 60 plazas

Equipos Sociales de Apoyo Comunitario (EASC) de Alcorcón: 60 plazas.

Estos tres dispositivos son de uso exclusivo de los pacientes del área de salud de la Unidad clínica de psiquiatría y salud mental del HUFA

Mini Residencias (MR): Plazas compartidas con Fuenlabrada, Móstoles, Leganes, Getafe y Parla:

- Miniresidencia de Móstoles
- Miniresidencia Sevilla la Nueva
- Alojamientos supervisados
  - Pisos
  - Pensiones supervisadas

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	8 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

**Docencia dentro de la Unidad:**

- *Sesión general hospitalaria* de periodicidad semestral.
- Sesiones docentes: se realizan dos a la semana. Preparadas por los facultativos de la Unidad y médicos residentes según listado. El residente deberá acudir a estas sesiones y participar activamente en ellas desde su segundo año de residencia; durante el primer año puede acudir a ellas, coordinándolas con la actividad del servicio en el que esté rotando.
- *Sesiones bibliográficas* preparadas por los facultativos de la Unidad, con periodicidad quincenal. El residente deberá acudir a estas sesiones y participar activamente en ellas desde su segundo año de residencia, coordinándolas con la actividad del servicio en el que esté rotando.
- *Docencia Mancomunada de los residentes de Salud Mental de la zona sur (Getafe, Leganés, Parla, Fuenlabrada y Alcorcón).*

**2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD**

La Unidad Docente Multiprofesional de Psiquiatría garantizará la adquisición de los conocimientos teóricos de los programas oficiales de las especialidades que la conformen, de manera independiente o en colaboración con otras unidades docentes. Así mismo, establecerá la modalidad de impartición y la distribución de la carga lectiva a lo largo del programa formativo:

- Orden PCM/205/2023, de 2 de marzo, por la que se aprueban y publican los programas formativos de las especialidades de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de salud mental
- Orden SAS/1620/2009, del 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica.
- Resolución de 9 de julio de 1998, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura por la que se aprueba con carácter provisional el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental.

**2.1. Programa de Rotaciones. Objetivos**

El esquema general del programa incluye una formación general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud que incluye formación en:

Formación general transversal común con otras especialidades de ciencias de la salud: Metodología de la Investigación, Bioética, Organización, gestión y legislación sanitaria, Psiquiatría Legal y Forense, Gestión Clínica.

Formación en Psiquiatría:

**Primer y Segundo año de Residencia**

- Consulta ambulatoria/Centros o Unidades de salud mental Infantil y de la Adolescencia: entre 4 y 6 meses.
- Unidad de Hospitalización Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, incluyendo hospitalización domiciliaria y hospital de día: entre 2 y 3 meses.
- Unidades de psiquiatría psicósomática infantil y de la adolescencia, de interconsulta y de enlace: entre 1 y 3 meses.
- Unidades de psiquiatría psicósomática, de interconsulta y de enlace: entre 1 y 3 meses. Consulta ambulatoria/ Centro de salud mental de adultos: entre 4 y 6 meses.
- Unidad de Hospitalización de adultos incluyendo hospitalización domiciliaria y hospital de día: entre 2 y 3 meses.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	9 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

- Dispositivos de Neurología/ Medicina Interna/MFYC/Neuroimagen: entre 2 y 3 meses por dispositivo.
- Guardias de urgencias generales los 6 primeros meses de R1: entre 3 y 4/mes.
- Guardias de Psiquiatría a partir del 6.º mes de R1: entre 3 y 4/mes.

**Tercer, Cuarto y Quinto año de Residencia**

- Unidades de hospitalización breve: entre 5 meses.
- Hospitales de Día y hospitalización domiciliaria / Unidades de atención ambulatoria intensiva: entre 4 meses.
- Consulta ambulatoria/ Centro de salud mental de adultos: entre 6 meses.
- Unidades de psiquiatría psicosomática, de interconsulta y de enlace: entre 3 meses.
- Centros de rehabilitación psiquiátrica y psicosocial, incluye centros de día y hospitales de día rehabilitadores: entre 6 meses.
- Dispositivos o programas de atención al alcoholismo u otras adicciones: entre 2 meses.
- Dispositivos o programas de psicogeriatría: entre 2 meses.
- Unidades clínicas/investigación especializadas: 7 meses, dentro de esta rotación se incluirán las rotaciones en unidades clínicas especializadas en Trastornos de la Personalidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Libre elección: 4 meses.
- Guardias de Psiquiatría: entre 3 y 4/mes.

**CRONOGRAMA FORMATIVO MIR**

**1º AÑO DE FORMACIÓN**

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
R1	MED. INT.			MED. INT.	NEUROLOGÍA			MFYC		CSM		
	Guardias de MN en Urgencias						Guardias de PSQ					

**2º AÑO DE FORMACIÓN**

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
R2	CSM	CSM-IJ		CSM-IJ		UHB-IJ		Interconsulta IJ	Interconsulta Adultos	UHB		
	Guardias de PSQ											

**3º AÑO DE FORMACIÓN**

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
R3	UHB			UHB			Neuroimagen		CSM			
	Guardias de PSQ											

**4º AÑO DE FORMACIÓN**

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
R4	CSM			CAID		Psicogeriatría		Rehabilitación		HD - TP	HD - TCA	
	Guardias de PSQ											

**5º AÑO DE FORMACIÓN**

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
R5	HD - TCA	Unidad Especifica		Unidad Especifica		Libre Elección			Interconsulta Adultos			
	Guardias de PSQ											

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	10 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

**2.1.1. PRIMER AÑO DE RESIDENCIA**

**Programa de Atención Primaria, medicina interna y neurología clínica básica (8 meses)**

**Medicina Interna:**

**Duración:** 3 meses.

**Objetivos:**

- Adquirir una visión integral de las patologías más prevalentes.
- Adquirir conocimientos sobre la prevalencia de la psicopatología en los pacientes atendidos en medicina interna y sobre el diagnóstico diferencial
- Atención a los procesos más prevalentes en el entorno hospitalario
- Adquirir conocimientos sobre la atención clínica de:
  - a. Pacientes sin diagnóstico preciso.
  - b. Enfermos pluripatológicos.
  - c. Personas de edad avanzada.

**Actividades:**

Realización de historia clínica y exploración de pacientes ingresados y en consultas externas del servicio de Medicina Interna bajo supervisión directa.

Asistencia a los pases de planta y consultas externas del Servicio de Medicina Interna como observadores.

Asistencia a las sesiones clínicas y demás actividades docentes del Servicio de Medicina Interna.

Actividad clínica específica supervisada en los correspondientes servicios en paralelo al inicio de guardias en Medicina Interna de Urgencias.

Lugar: Se realizará en el servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

Nivel de responsabilidad: 2

**Neurología (3 meses)**

**Duración:** 3 meses

**Objetivos:**

- Formación básica en clínica neurológica incidiendo especialmente en los aspectos de diagnóstico diferencial etiológico y vinculación con psicopatología.
- Conocimientos, experiencia y habilidades básicas en exploración neurológica
- Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en la interpretación de las pruebas complementarias en neurología
- Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en el diagnóstico y diagnóstico diferencial de los principales trastornos neurológicos.

Código	DCC-D-061	Elaborado:	Revisado:	Visto Bueno:
Versión	01.1			
Fecha vigor	20/04/2023			
Página	11 de 27			

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

- Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en el tratamiento de los principales trastornos neurológicos

Actividades:

- Realización de historia clínica y exploración neurológica de pacientes ingresados y en consultas externas del servicio de Neurología bajo supervisión directa.
- Asistencia a los pases de planta y consultas externas del Servicio de Neurología como observadores.
- Asistencia a las sesiones clínicas y demás actividades docentes del Servicio de Neurología.
- Actividad clínica específica supervisada en los correspondientes servicios en paralelo al inicio de guardias en Medicina Interna de Urgencias.

Lugar: Se realizará en el servicio de Neurología del Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

Nivel de responsabilidad: 2

**Atención Primaria:**

Duración: 2 meses.

Objetivos:

- Conocer los aspectos básicos de la organización y funcionamiento de los Centros de Atención Primaria de Salud, así como participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de salud mental.
- Adquirir conocimientos sobre la prevalencia de la psicopatología en los pacientes atendidos en atención primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de trastornos crónicos desde atención primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

Actividades:

- Participar en la consulta del médico de Atención Primaria
- Participar en la consulta de enfermería (adultos y pediátrica)
- Participar en la consulta de pediatría
- Participar en la consulta del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo.
- Evaluación directa de los casos susceptibles de ser derivados a los servicios de Salud Mental.
- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
- Participar en programas de prevención y promoción de la salud.

Lugar: Se realizará en los Centros de Atención Primaria de Alcorcón adscritos a Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Oeste.

Nivel de responsabilidad: 2

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	12 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

**Programa de atención psiquiátrica comunitaria, ambulatoria y de soporte de la atención primaria (Centro de Salud Mental):**

**Duración:** 3 meses con posibilidad de ampliación en el último año. Se realizará en el Centro de Salud Mental de Alcorcón.

**Objetivos:**

- Conocimiento de la enfermedad mental, estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales.
- Conocer y saber gestionar la consulta ambulatoria, gestionando adecuadamente el tiempo y los recursos
- Adquisición de habilidades para analizar la demanda y formular casos integrando los aspectos biopsicosociales del paciente y su familia, así como elaboración de un plan terapéutico.
- Conocer y saber gestionar la consulta ambulatoria (gestión de tiempo y recursos).
- Adquirir habilidades para intervenciones y situaciones de crisis, así como conocer criterios de derivación para ingreso.
- Adquirir habilidades para el manejo farmacológico ambulatorio y tratamientos de mantenimiento.
- Conocimiento de indicación de principales técnicas psicoterapéuticas incluidas terapias grupales.
- Conocer indicaciones de los recursos socio-sanitarios de salud mental disponibles y sus procedimientos de derivación para una utilización adecuada de los mismos.
- Elaborar informes de alta, interconsulta con atención primaria, inspección médica, juzgados, etc., y protocolos de derivación a dispositivos de rehabilitación.
- Conocer programas de Continuidad de Cuidados.
- Adquirir habilidades para el trabajo en equipo multiprofesional.
- Conocer los problemas de orden jurídico-legal relacionados con la práctica psiquiátrica y con la conducta de los enfermos mentales.
- Integrar la investigación biomédica como parte de la formación psiquiátrica

**Actividades:**

- Realización de un mínimo de 40 primeras consultas con supervisión referidas a diferentes tipos de pacientes.
- Realización del seguimiento y evolución terapéutica durante el período de rotación de un mínimo de 20 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos.
- Participación en el tratamiento, seguimiento y rehabilitación de un mínimo de 10 enfermos con trastornos mentales crónicos dentro de la Comunidad.
- Elaboración de la historia clínica psiquiátrica de cada uno de los pacientes, incluyendo aspectos médicos de motivo de consulta, anamnesis, antecedentes personales y familiares, exploración psicopatológica, juicio diagnóstico, así como genograma, aspectos del desarrollo.
- Participación en grupos de terapia como observador.
- Participar en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos de salud mental.
- Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, interconsultas telefónicas, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Realizar trabajos de investigación, presentación de material en congresos científicos en forma de comunicaciones, posters, etc.
- Elaboración de informes clínicos y de alta de los pacientes.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	13 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

Nivel de responsabilidad:

- Primer mes; NIVEL 3: El residente estará acompañando como observador a un psiquiatra de la Unidad Docente acreditada.
- Segundo y tercer mes: NIVEL 2: El residente realizará entrevistas de evaluación junto con el supervisor docente. La supervisión relativa a las citas de seguimiento se irá graduando a medida que se avance en el período formativo, según el grado de autonomía conseguido por el residente. El residente dispondrá de al menos una hora semanal para la supervisión de los casos seguidos. Firmará los informes requeridos junto al supervisor del caso.

**2.1.2. SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA:**

**Programa de clínica infantil y de la adolescencia**

Duración: 7 meses

- Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil del Hospital Universitario Niño Jesús: 2 meses
- Unidad de psiquiatría psicosomática, de interconsulta y de enlace Infanto-Juvenil: 1 mes
- Rotación por CSM (Programa Infanto-Juvenil): 4 meses

Objetivos:

- Adquisición de conocimientos y experiencias sobre la red de atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil
- Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos, las desviaciones del desarrollo psicomotor, las alteraciones emocionales y psicosomáticas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia, así como para detectar situaciones de riesgo y prevenir problemas de salud mental en esta población.
- Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en el diseño y aplicación de intervenciones terapéuticas, incluyendo el manejo de psicofármacos en este grupo de edad.
- Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en la coordinación y apoyo a la atención primaria en la población infanto-juvenil.
- Adquisición de conocimientos de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños,
- de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada
- coordinación con ellos.

Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes en edad infantil y adolescentes (un mínimo de 20 entrevistas de evaluación y 15 pacientes en tratamiento).
- Desarrollo de intervenciones de apoyo y enlace con atención primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención infanto-juvenil.
- Desarrollo de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención infanto-juvenil.
- Colaboración con otros recursos relacionados con la atención infanto-juvenil.
- Niveles de responsabilidad
- El nivel de responsabilidad será progresivo en función de cada residente. Durante dos semanas o un mes, en función del residente, durante el primer mes tendrán una responsabilidad de nivel 3 pasando posteriormente a un nivel de autonomía-responsabilidad de nivel 2.

Nivel de responsabilidad:

NIVEL 2-3: El MIR 2 los dos primeros meses estará supervisado por el psiquiatra.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	14 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

NIVEL 2: MIR 2: La supervisión se irá graduando a medida que se avance en el período formativo, según el grado de autonomía seguido por el residente.

**Rotación por la Unidad de Hospitalización infanto-juvenil y la Unidad de psiquiatría psicosomática, de interconsulta y de enlace Infanto-Juvenil (Hospital Niño Jesús):3 meses**

Objetivos y actividades:

- Atención y observación a niños y adolescentes en programas de hospitalización (unidades específicas de adolescentes/ niños, hospitalización parcial, etc.).
- Participación en actividades de información y divulgación sanitaria relacionadas con la especialidad.
- Adquisición de conocimiento en Psicometría, psicodiagnóstico y otras técnicas usuales y básicas de exploración y evaluación psicológica.
- Adquisición de conocimiento de métodos somáticos de diagnóstico (electroencefalográficos y otros neurofisiológicos, técnicas de imagen en neurorradiología, laboratorio, etc.).
- Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos, las desviaciones del desarrollo psicomotor, las alteraciones emocionales y psicosomáticas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia, así como para detectar situaciones de riesgo y prevenir problemas de salud mental en esta población.
- Adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en el diseño y aplicación de intervenciones terapéuticas, incluyendo el manejo de psicofármacos en este grupo de edad.

Nivel de responsabilidad:

Al ser un Dispositivo Docente Asociado, el residente tendrá en general un nivel de responsabilidad 3, dependiendo de la autonomía y capacidades del residente, podrá optar a nivel de responsabilidad 2.

**Programa de interconsulta y Psiquiatría de Enlace:**

Duración: 1 mes. Se realizará el primer cuatrimestre del tercer año de residencia en el Servicio de Psiquiatría de Interconsulta y Enlace del Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

Objetivos

- Evaluación diagnóstica, aspectos de diagnóstico diferencial y tratamiento de cuadros psicopatológicos de los pacientes ingresados en Hospital General.
- Aprendizaje supervisado de la psicopatología secundaria a los cuadros médicos y a la condición del ingreso, los aspectos psicosomáticos y la evolución de la psicopatología ante la enfermedad.

Actividades:

- Identificación y diagnóstico de síntomas psicopatológicos que interfieren con el curso y el tratamiento de la patología médica (un mínimo de 10 pacientes acompañado por supervisor y 12 pacientes solo).
- Atención y tratamiento de al menos 25 pacientes ingresados en distintos servicios médico quirúrgicos.
- Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- Participación en las actividades de enlace con otros profesionales y equipos sanitarios.
- Participación en las sesiones clínicas interdisciplinarias.

Nivel de responsabilidad:

NIVEL 2-3: El MIR 2 los dos primeros meses estará supervisado por el psiquiatra de interconsulta y enlace.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	15 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

NIVEL 2: MIR 2: La supervisión se irá graduando a medida que se avance en el período formativo, según el grado de autonomía seguido por el residente.

Se realizará en el Programa de Interconsulta de Psiquiatría y Enlace de la Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del HUFA.

**Programa de Hospitalización Psiquiátrica de Agudos (UHB):**

**Duración:** 3 meses en la Unidad de Hospitalización Breve del Hospital Universitario Fundación Alcorcón

**Objetivos:**

- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en la exploración física (despistaje de patología orgánica en los trastornos mentales y uso de pruebas complementarias) y del estado mental (exploración psicopatológica) del paciente agudo hospitalizado
- Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo de psicofármacos (pautas y protocolos de uso intensivo de seguimiento y mantenimiento, incluyendo la evaluación de resultados y los controles de laboratorio) y en la terapia electroconvulsiva.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el diagnóstico del paciente agudo hospitalizado, conociendo las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en la atención a familias de pacientes hospitalizados, prestándoles información, apoyo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo de protocolos específicos para pacientes agudos hospitalizados (protocolos de agitación, de riesgo suicida, etc.)
- 6. Adquirir habilidades en diseñar un plan de alta del paciente asegurando la continuidad de cuidados y la utilización racional de los recursos comunitarios.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en los aspectos ético-legales referentes al paciente agudo hospitalizado.

**Actividades:**

- Realización de entrevistas psicopatológicas y diagnósticas (mínimo de 20 entrevistas acompañado del supervisor y 70 entrevistas solo)
- Atención y tratamiento de al menos 50 pacientes ingresados (recomendable 10 pacientes de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, trastornos depresivos mayores y trastornos exógenos)
- Atención a las familias de los pacientes hospitalizados (al menos familiares de 30 pacientes ingresados) prestándoles información, apoyo y asesoramiento.
- Participación en las sesiones de Terapia Electroconvulsiva
- Elaborar historia clínica y los informes de alta de los pacientes atendidos (al menos de 50 pacientes)
- Participar en la coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar la continuidad de cuidados al alta.
- Participar en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en la unidad con supervisión.

**Nivel de responsabilidad:**

NIVEL 3: MIR 2: Dos primeros meses: el residente estará supervisado por un psiquiatra de la unidad docente acreditada con presencia física. Firmará las altas junto con el supervisor

NIVEL 2: MIR 2: El mes siguiente: La supervisión se irá graduando a medida que se avance en el período formativo. Firmará las altas junto con el supervisor.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	16 de 27	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

**2.1.3. TERCER AÑO DE RESIDENCIA:**

**Programa de Hospitalización Psiquiátrica de Agudos (UHB):**

Duración: 5 meses en la Unidad de Hospitalización Breve del Hospital Universitario Fundación Alcorcón

Objetivos:

- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en la exploración física (despistaje de patología orgánica en los trastornos mentales y uso de pruebas complementarias) y del estado mental (exploración psicopatológica) del paciente agudo hospitalizado
- Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo de psicofármacos (pautas y protocolos de uso intensivo de seguimiento y mantenimiento, incluyendo la evaluación de resultados y los controles de laboratorio) y en la terapia electroconvulsiva.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el diagnóstico del paciente agudo hospitalizado, conociendo las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en la atención a familias de pacientes hospitalizados, prestándoles información, apoyo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo de protocolos específicos para pacientes agudos hospitalizados (protocolos de agitación, de riesgo suicida, etc.)
- Adquirir habilidades en diseñar un plan de alta del paciente asegurando la continuidad de cuidados y la utilización racional de los recursos comunitarios.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en los aspectos ético-legales referentes al paciente agudo hospitalizado.

Actividades:

- Realización de entrevistas psicopatológicas y diagnósticas (mínimo de 20 entrevistas acompañado del supervisor y 70 entrevistas solo)
- Atención y tratamiento de al menos 50 pacientes ingresados (recomendable 10 pacientes de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, trastornos depresivos mayores y trastornos exógenos)
- Atención a las familias de los pacientes hospitalizados (al menos familiares de 30 pacientes ingresados) prestándoles información, apoyo y asesoramiento.
- Participación en las sesiones de Terapia Electroconvulsiva
- Elaborar historia clínica y los informes de alta de los pacientes atendidos (al menos de 50 pacientes)
- Participar en la coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar la continuidad de cuidados al alta.
- Participar en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en la unidad con supervisión.

Nivel de responsabilidad:

NIVEL 2: La supervisión se irá graduando a medida que se avance en el período formativo

NIVEL 1: El residente puede realizar un acto médico, del que es responsable en su totalidad y posteriormente informará al tutor o facultativo correspondiente

**Programa Neuroimagen**

Duración: 2 meses en la Unidad de Radiología del Hospital Universitario de Alcorcón

Objetivos:

- Conceptos básicos de las diferentes técnicas.
- Utilidad, limitaciones e indicaciones de las distintas técnicas empleadas, su secuencia y complementariedad.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	17 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

- Neurorradiología. Anatomía radiológica y vascular. Radiología simple., TC y RM encefálica y medular. AngioTC, RM difusión-perfusión. Angiorresonancia. Otras técnicas mediante resonancia. Arteriografía de troncos supraaórticos, encefálica y medular. Uso de contrastes.
- Medicina Nuclear: Cisternografía isotópica. PET y SPECT. Interpretación de las alteraciones observadas en las enfermedades psiquiátricas y neurológicas con las distintas técnicas de neuroimagen anatómica y funcional.

**Actividades:**

- Interpretación de imágenes para valoración de sistema nervioso central tanto en cráneo como en raquis, además de estructuras de cabeza y cuello.

**Nivel de responsabilidad:**

NIVEL 3: MIR 3: Dos primeros meses: el residente estará supervisado por un radiólogo de la unidad docente acreditada con presencia física.

**Programa de atención psiquiátrica comunitaria, ambulatoria y de soporte de la atención primaria (Centro de Salud Mental):**

**Duración:** 4 meses de R-3 y 2 meses de R-4 Se realizará en el Centro de Salud Mental de Alcorcón.

**Objetivos:**

- Conocimiento de la enfermedad mental, estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales.
- Conocer y saber gestionar la consulta ambulatoria, gestionando adecuadamente el tiempo y los recursos
- Adquisición de habilidades para analizar la demanda y formular casos integrando los aspectos biopsicosociales del paciente y su familia, así como elaboración de un plan terapéutico.
- Conocer y saber gestionar la consulta ambulatoria (gestión de tiempo y recursos).
- Adquirir habilidades para intervenciones y situaciones de crisis, así como conocer criterios de derivación para ingreso.
- Adquirir habilidades para el manejo farmacológico ambulatorio y tratamientos de mantenimiento.
- Conocimiento de indicación de principales técnicas psicoterapéuticas incluidas terapias grupales.
- Conocer indicaciones de los recursos socio-sanitarios de salud mental disponibles y sus procedimientos de derivación para una utilización adecuada de los mismos.
- Elaborar informes de alta, interconsulta con atención primaria, inspección médica, juzgados, etc., y protocolos de derivación a dispositivos de rehabilitación.
- Conocer programas de Continuidad de Cuidados.
- Adquirir habilidades para el trabajo en equipo multiprofesional.
- Conocer los problemas de orden jurídico-legal relacionados con la práctica psiquiátrica y con la conducta de los enfermos mentales.
- Integrar la investigación biomédica como parte de la formación psiquiátrica

**Actividades:**

- Realización de un mínimo de 40 primeras consultas con supervisión referidas a diferentes tipos de pacientes.
- Realización del seguimiento y evolución terapéutica durante el período de rotación de un mínimo de 20 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	18 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

- Participación en el tratamiento, seguimiento y rehabilitación de un mínimo de 10 enfermos con trastornos mentales crónicos dentro de la Comunidad.
- Elaboración de la historia clínica psiquiátrica de cada uno de los pacientes, incluyendo aspectos médicos de motivo de consulta, anamnesis, antecedentes personales y familiares, exploración psicopatológica, juicio diagnóstico, así como genograma, aspectos del desarrollo.
- Participación en grupos de terapia como observador.
- Participar en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos de salud mental.
- Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, interconsultas telefónicas, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Realizar trabajos de investigación, presentación de material en congresos científicos en forma de comunicaciones, posters, etc.
- Elaboración de informes clínicos y de alta de los pacientes.

Nivel de responsabilidad:

NIVEL 2: Realizará la mayoría de las actividades directamente bajo supervisión de un adjunto con el que consultará los casos nuevos evaluados, las indicaciones terapéuticas y los seguimientos. En los casos ambulatorios de menor gravedad podrá llegar a una autonomía total supervisada (NIVEL 1). Firmará los informes requeridos junto al supervisor del caso.

**2.1.4. CUARTO AÑO DE RESIDENCIA**

**Adicciones.**

La formación en el tratamiento de los problemas derivados del abuso y dependencia de sustancias se contempla como una actividad longitudinal a la que el residente dedicará una especial dedicación durante Interconsulta y el CAID.

Objetivos:

- Capacitación en la realización de una historia clínica orientada a la evaluación del consumo de alcohol u otras sustancias, valoración de la patología médica asociada e impacto psicosocial y familiar del consumo
- Conocimiento de las distintas estrategias y objetivos terapéuticos: Abstinencia completa, entrevistas motivacionales, reducción de daños.
- Capacitación para realizar una desintoxicación ambulatoria.
- Capacitación para conseguir una deshabituación ambulatoria: intervenciones sobre prevención de recaídas, psicoeducación, utilización de interdictores y fármacos que disminuyen el craving, utilización de psicofármacos.
- Abordaje de las complicaciones médicas, pruebas de laboratorio específicas.
- Capacitar al residente para una utilización racional y escalonada de recursos (conocimiento del protocolo de área): indicación de ingreso hospitalario, indicación de ingreso en dispositivos de desintoxicación y deshabituación específicos, derivación a grupos de autoayuda, manejo de la urgencia.
- Coordinación con los otros dispositivos de intervención: CAID, Hospital, Atención Primaria.
- Capacitar al residente para la evaluación, diagnóstico y seguimiento de pacientes con problema psiquiátricos derivados del consumo de alcohol.

Actividades:

- Evaluación de al menos diez pacientes con problemas derivados de alcohol, y cinco pacientes con Patología Dual.
- Seguimiento de un mínimo de ocho pacientes con problemas de abuso o dependencia de alcohol, ya sea como diagnóstico principal o como comorbilidad con estrategias terapéuticas adaptadas al paciente.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	19 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

- Realización de desintoxicaciones ambulatorias.
- Intervención en crisis atendiendo las urgencias que puedan realizar estos pacientes en el CSM.

Niveles de responsabilidad:

NIVEL 2: Al inicio de la rotación, el residente será supervisado por el adjunto responsable del Programa de Alcoholismo y Patología Dual. A medida que vaya adquiriendo conocimientos la supervisión podría llegar a Nivel 3.

**Programa de Psiquiatría de la vejez (Psicogeriatría):**

Duración: 2 meses. Se realizará como rotación externa en la Comunidad de Madrid

Objetivos:

- Iniciarse y adquirir conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos psicogeríatricos.
- Coordinación con otros dispositivos asistenciales
- Participación en actividades comunitarias de planificación, prevención y evaluación clínica pacientes psicogeríatricos.

Actividades:

- Realización de consultas con supervisión referidas a diferentes tipos de pacientes psicogeríatricos especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- Realización del seguimiento y evolución terapéutico durante el período de rotación de pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos y con los que se tomará en cuenta muy especialmente el manejo clínico de los psicofármacos y las distintas intervenciones terapéuticas, tanto de carácter general como específicas, con el paciente y su familia.
- Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico, etc.

Nivel de responsabilidad:

- Al ser un Dispositivo Docente Asociado, el residente tendrá en general un nivel de responsabilidad 3, dependiendo de la autonomía y capacidades del residente, podrá optar a nivel de responsabilidad 2.

**Programa de Rehabilitación Psiquiátrica:**

La rotación se realizará en Unidad de Hospitalización, Tratamiento y Rehabilitación del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain y en Centro de Día (CATR) del IPJG.

Duración: 2 meses. Podrán distribuirse dos meses en UHTR del IPJG.

Objetivos:

- Conocimiento de los diferentes dispositivos de rehabilitación del distrito, de forma que puedan conocer en profundidad las características, objetivos, funciones y actividades que lleva a cabo el equipo y cada profesional y el papel respecto al resto de estructuras sanitarias del Instituto.
- Conocimiento del programa de rehabilitación y el circuito e interconexión entre los subprogramas de seguimiento y de apoyo comunitario. Conocimiento de la Comisión de Rehabilitación y sus funciones.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	20 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

- Capacitar en habilidades de evaluación del paciente con un trastorno mental grave: evaluación específica de habilidades y déficits funcionales, así como de su red de apoyo social y familiar y de los factores de protección y de riesgo de discapacidad y marginación.
- Elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con un trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Conocimiento básico de programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves:
  - o Criterios aplicados en la derivación de un caso a los dispositivos de rehabilitación.
  - o Evaluación y seguimiento de casos
  - o Conocimiento de diferentes técnicas grupales utilizadas en el recurso
  - o Visión integral del programa de atención a enfermos mentales graves, incluyendo las diferentes coordinaciones internas y con otros dispositivos
  - o Conocimiento de los soportes teóricos de la rehabilitación psicosocial.
- Conocimiento del funcionamiento interno de la Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados (Unidad Residencial): indicaciones, conocimiento del ámbito residencial propiamente dicho, aplicaciones en la psicogeriatría y conocimientos de los planes de cuidados psiquiátricos prolongados.

#### Actividades

- Evaluación funcional de 3 pacientes con un trastorno mental grave (tanto del CATR como de las Unidades de Rehabilitación), incluyendo la elaboración del Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR)
- Puesta en marcha del PIR y aplicación de técnicas específicas de rehabilitación que reduzcan los déficits cognitivos y emocionales y las dificultades de integración social, familiar y laboral de los pacientes con un trastorno mental grave. (Seguimiento de 2 pacientes ambulatorios y al menos 1 hospitalizado).
- Participación en 2 grupos de tratamiento. Asistencia a tutorías y reuniones de equipo.
- Desarrollo de programas de intervención encaminados a conseguir y mantener la adherencia a los planes de tratamiento, el uso adecuado de los dispositivos de apoyo y a la preparación y entrenamiento para una vida autónoma.
- Conocimiento y utilización de los dispositivos sociales y sanitarios adecuados para el cumplimiento del plan de tratamiento (pisos supervisados, MR, CD, CRL) mediante una estancia formativa de observador durante una semana en total por el conjunto de dispositivos.
- Coordinación con los anteriores recursos y asistencia a Comisión de Rehabilitación.
- Coordinación con otros recursos orientados hacia el soporte y apoyo del enfermo mental crónico en la comunidad (red de servicios sociales, asociaciones de voluntarios, grupos de autoayuda, etc.)

#### Niveles de responsabilidad

Elaboración del PIR y seguimiento de pacientes: NIVEL 2 en el primero, NIVEL 1 en los siguientes. Grupos de tratamiento, inicialmente NIVEL 3, después NIVEL 2 y puntualmente alguna sesión puede ser NIVEL 1. Tutorías, reuniones de equipo y coordinaciones con otros dispositivos NIVEL 3.

#### Programa de Hospitales de Día:

La rotación se realizará como rotación externa en Hospitales de Día dentro de la Comunidad de Madrid.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	21 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

Duración: 4 meses. Se distribuirán 2 meses en Hospital de Día de Trastornos de la Personalidad y 2 meses en un Hospital de día de Trastornos de la Conducta Alimentaria.

**Objetivos:**

- Adquirir conocimientos sobre la organización y funciones del Hospital de Día y el papel que desempeña en relación con el resto de estructuras sanitarias de Salud Mental. Conocer el trabajo en equipo interdisciplinar del Hospital de Día.
- Manejo clínico y seguimiento general de los enfermos mentales graves atendidos en el Hospital de día de Psiquiatría
- Manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de coordinación con recursos no sanitarios orientados hacia el soporte y apoyo del enfermo mental crónico.

**Actividades**

- Entrevista, evaluación e intervención con pacientes con perfil para Hospital de Día.
- Elaboración y desarrollo práctico de planes individualizados de rehabilitación.
- Diseñar, desarrollar y evaluar los programas individualizados de pacientes del Hospital de Día.
- Coordinación con los recurso sanitarios y no sanitarios tras alta de pacientes del Hospital de Día.

**Niveles de responsabilidad**

Elaboración del PIR y seguimiento de pacientes: NIVEL 2 en el primero, NIVEL 1 en los siguientes. Grupos de tratamiento, inicialmente NIVEL 3, después NIVEL 2 y puntualmente alguna sesión puede ser NIVEL 1. Tutorías, reuniones de equipo y coordinaciones con otros dispositivos NIVEL 3.

**2.1.5. QUINTO AÑO DE RESIDENCIA**

**Unidad Específica de Investigación:**

La programación de este periodo queda sin concretar, confeccionándose de manera individualizada

**Duración:** 3 meses

**Objetivos.**

- Incorporarse a una línea de investigación que ya esté en desarrollo en su centro, en un área concreta de la Psiquiatría.
- Comprender la importancia de conseguir recursos externos mediante la solicitud de ayudas y becas de investigación.
- Resulta aconsejable que la línea de investigación antes citada pueda culminar con la presentación de un proyecto para obtener el grado de doctor en medicina.
- El residente debe tomar conciencia de la importancia de la formación continuada y de la necesidad de perfeccionar sus conocimientos de la lengua inglesa y de informática, al objeto de poder estudiar la literatura internacional y poder comunicarse con colegas de otros países

**Nivel de responsabilidad:**

- Al ser un Dispositivo Docente Asociado, el residente tendrá en general un nivel de responsabilidad 3, dependiendo de la autonomía y capacidades del residente, podrá optar a nivel de responsabilidad 2.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	22 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

**Rotación Libre Elección:**

La programación de este periodo queda sin concretar, confeccionándose de manera individualizada

Duración: 4 meses

Objetivos

Aprendizaje de técnicas o materias no disponibles en el Hospital o para la ampliación de conocimientos en centros de prestigio nacional o internacional.

Nivel de responsabilidad:

- Al ser un Dispositivo Docente Asociado, el residente tendrá en general un nivel de responsabilidad 3, dependiendo de la autonomía y capacidades del residente, podrá optar a nivel de responsabilidad 2.

**Programa de interconsulta y Psiquiatría de Enlace:**

Duración: 3 meses. Se realizará el primer cuatrimestre del tercer año de residencia en el Servicio de Psiquiatría de Interconsulta y Enlace del Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

Objetivos

- Evaluación diagnóstica, aspectos de diagnóstico diferencial y tratamiento de cuadros psicopatológicos de los pacientes ingresados en Hospital General.
- Aprendizaje supervisado de la psicopatología secundaria a los cuadros médicos y a la condición del ingreso, los aspectos psicósomáticos y la evolución de la psicopatología ante la enfermedad.

Actividades:

- Identificación y diagnóstico de síntomas psicopatológicos que interfieren con el curso y el tratamiento de la patología médica (un mínimo de 10 pacientes acompañado por supervisor y 12 pacientes solo).
- Atención y tratamiento de al menos 25 pacientes ingresados en distintos servicios médico quirúrgicos.
- Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- Participación en las actividades de enlace con otros profesionales y equipos sanitarios.
- Participación en las sesiones clínicas interdisciplinarias.

Nivel de responsabilidad:

NIVEL 2: El MIR 5 los dos primeros meses estará supervisado por el psiquiatra de interconsulta y enlace.

NIVEL 1: MIR 2: La supervisión se irá graduando a medida que se avance en el período formativo, según el grado de autonomía seguido por el residente.

Se realizará en el Programa de Interconsulta de Psiquiatría y Enlace de la Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del HUFA.

**2.2. Unidades clínicas/investigación especializadas y Libre Elección. Objetivos**

Las rotaciones externas y sus objetivos se han detallado en el apartado previo, dentro del año correspondiente de residencia.

**2.3. Guardias**

Las guardias tienen una capital importancia docente y son obligatorias en el programa de formación. El médico Residente de Psiquiatría realizará entre 4 y 6 guardias al mes, como recomienda la Normativa de la Especialidad.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	23 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

Los residentes estarán siempre supervisados por un psiquiatra de la Unidad Docente acreditada. Dicha supervisión se irá graduando a medida que se avance en el periodo formativo, según el grado de autonomía seguido por el residente, teniendo el adjunto que acudir siempre que lo solicite el residente.

El grado de supervisión está regulado por el protocolo de supervisión de la UDM-SM del HUFA.

**Objetivos:**

- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en la evaluación de la urgencia psiquiátrica (historia clínica, exploraciones y estudios complementarios necesarios en el proceso diagnóstico) (criterios de ingreso, permanencia en observación, o petición de interconsulta a otros especialistas, así como de alta y de derivación a los dispositivos del área).
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en la valoración de los cuadros psiquiátricos debidos a patología orgánica, así como de la comorbilidad orgánica de los trastornos mentales.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades necesarios en la atención urgente con fines terapéuticos (Uso de fármacos en la urgencia, contención mecánica y empleo de atención psicoterapéutica en crisis).
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.).
- Adquirir conocimientos, experiencias y habilidades en el manejo de protocolos específicos para pacientes en urgencias (Protocolo de contención mecánica, Protocolo de Fuga)
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en los aspectos ético-legales referentes al paciente en la urgencia.

**Actividades:**

- Atención a las urgencias psiquiátricas que se presenten tanto en la jornada ordinaria como durante la prestación de servicios en concepto de atención continuada (guardias En la atención de guardias siempre existe un adjunto supervisor de presencia física en el hospital.

**Médico Residente 1:**

Número de guardias: 3 a 6 guardias al mes, que se realizarán en la Urgencia General del HUFA. Cometido: Atender a pacientes que acudan a urgencias de Psiquiatría, sin perjuicio de atender urgencias psiquiátricas que surjan en otros servicios del Hospital y en la UHB de Psiquiatría, supervisados por el Adjunto de Psiquiatría de guardia. Nivel de responsabilidad 2 para la mayoría de las actuaciones

**Médico Residente 2:**

Número: 3 a 6 guardias al mes, y su cometido es igual al de residente de primer año, con menor supervisión y mayor responsabilidad. Se realizan en la Urgencia de Psiquiatría, supervisados por Adjunto de guardia. . Ha de consultar previamente todos los pacientes susceptibles de ingreso, alta, observación o derivación mediante traslado a otro centro. Ha de comunicar todos los actos médicos que realice al facultativo responsable, así como requerir supervisión en intervenciones complejas y en la elaboración de los informes de urgencias, especialmente en aquellos de cierta complejidad.

Tendrá generalmente un nivel de responsabilidad 2.

**Médico Residente 3:**

Número: 3 a 6 guardias al mes

Los residentes de tercer año ya tendrán un nivel de responsabilidad 2-1, ya que al haber adquirido competencias en la valoración de la gravedad de la urgencia pueden tener autonomía total para atender la patología de menor gravedad. Ha de consultar previamente todos los pacientes susceptibles de ingreso, traslado u observación. Ha de comunicar todos los actos médicos relevantes al facultativo responsable, así como requerir supervisión en intervenciones de crisis complicadas y en la elaboración de informes de cierta complejidad.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	24 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

Médico Residente 4:

Número: 3 a 6 guardias al mes.

El residente de cuarto año tendrá un nivel de responsabilidad 1 (autonomía total supervisada) para la práctica totalidad de las intervenciones. Mantendrá informado al adjunto de las actuaciones relevantes realizadas, aunque sea a posteriori, y de los ingresos o traslados. Podrá requerir la supervisión del adjunto siempre que la valoración de la gravedad del caso así lo requiera.

Médico Residente 5:

Número: 3 a 6 guardias al mes.

El residente de quinto año tendrá un nivel de responsabilidad 1 (autonomía total supervisada) para la práctica totalidad de las intervenciones. Mantendrá informado al adjunto de las actuaciones relevantes realizadas, aunque sea a posteriori, y de los ingresos o traslados. Podrá requerir la supervisión del adjunto siempre que la valoración de la gravedad del caso así lo requiera.

### 3. ACTIVIDADES DOCENTES

#### 3.1. Actividad docente del Hospital

##### CURSO DE ACOGIDA E HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA:

La finalidad del Curso de Acogida es ofrecer a nuestros nuevos residentes una oportunidad de conocer algunos de los temas más significativos en su futura actividad y sobretodo de aprender el manejo de la Historia Clínica Electrónica.

Pero además es una oportunidad para presentarles la estructura de nuestro hospital y establecer un primer contacto con algunos de los especialistas de los servicios que les acogerán durante su rotación.

##### CURSOS:

##### CURSOS DE FORMACIÓN COMÚN COMPLEMENTARIA

La Comisión de Docencia ha elaborado un programa de formación especializada que consta de unos elementos comunes e independientes de la especialidad elegida.

Este programa se inicia tras el ingreso del residente, y consta de una primera fase introductoria, que incluye de un Curso de Introducción a la Historia clínica electrónica, seguido del curso de ReanimaciónCardiopulmonar y de Atención Médica en Urgencias.

- Curso-Taller de suturas y cirugía menor 6 horas: R1/5
- Curso de Búsquedas Bibliográficas: Fuentes de Información para Residentes 10 horas: R1
- Metodología de la Investigación 30 horas: R1
- Curso de Seguridad clínica 15 horas: R2/3
- Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud 30 horas: R1/2
- Curso de Historia clínica electrónica y fundamentos para la incorporación del residente 20 horas: R1
- Curso de Protección Radiológica 7 horas: R1
- Curso de Soporte Vital avanzado. Edición 1 20 horas: R1
- Curso de Asistencia Básica en Urgencias 18 horas: R1
- Curso de Soporte Vital avanzado. Edición 2 20 horas: R1
- Curso de Búsquedas Bibliográficas: Fuentes de Información para Residentes 10 horas: R1

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	25 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

- Habilidades de comunicación empática y autocuidado emocional 20 horas: R2/3
- Curso Electrocardiografía básica 19 horas: R1/3
- Curso de Bioética 16 horas: R2/3
- Lectura crítica de artículos y Medicina Basada en la Evidencia 14 horas: R2/5

Sesiones Clínicas

Las sesiones clínicas se considera una actividad de enorme relevancia en la formación de los Residentes, y es un importante elemento de inmersión en las Unidades en las que realiza su formación o rotación.

Sesiones Generales

Las Sesiones Generales son reuniones interdisciplinarias que se realizan semanalmente en el Salón de Actos del Hospital. Las sesiones generales se convocan por correo electrónico y en la Intranet, donde también se especifica el tema a tratar. Se celebran todos los miércoles a las 08:15 y están abiertas a todo el personal sanitario del Hospital.

**3.2. Actividad docente específica de Salud Mental**

En 2017, la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental del HUFA (en proceso de acreditación en aquel momento) y la Unidad Docente Multiprofesional acreditada de Salud Mental del Instituto Psiquiátrico SSM José Germain, firmaron un acuerdo de colaboración para las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental.

En dicho acuerdo de colaboración, se estableció que el Hospital de Alcorcón sería incluido en la llamada Docencia Mancomunada de los residentes de Salud Mental de la zona sur (Getafe, Leganés, Parla, Fuenlabrada y Alcorcón). En dicho acuerdo así mismo se estableció formalizar una Comisión de UDM de Salud Mental de la zona sur para organizar actividades docentes e investigadoras.

La Docencia Mancomunada tiene su ubicación física en las instalaciones del Instituto Psiquiátrico SSM José Germain. Los Residentes de la UDM del Hospital de Alcorcón acudirán un día a la semana a las actividades docentes programadas por la comisión, siendo el tiempo dedicado a dichas actividades docentes una mañana completa (de 9:00-14:00h).

Los Tutores y supervisores de la UDM del Hospital de Alcorcón participarán de forma activa junto con el resto de tutores y supervisores del resto de áreas de la zona sur en el programa de docencia.

**3.3. Cursos y Congresos**

Como se ha señalado en la Introducción, el hospital organiza numerosos cursos transversales para Residentes de diferentes especialidades. El servicio de Psiquiatría organiza cursos monográficos relacionados con la Especialidad (Ej: Jornadas Psiquiatría Infanto-Juvenil). Se promoverá que los Residentes participen en todo tipo de actividades consistentes en cursos o congresos tanto dentro como fuera del hospital.

**3.4. Formación en Investigación y Publicaciones**

El Servicio de Psiquiatría participa en múltiples ensayos clínicos y trabajos de investigación. Se animará a los Residentes de la UDM a participar en dicha actividad docente y a realizar publicaciones en el ámbito científico.

Los residentes realizarán al menos 2 sesiones al año y 1 trabajo de investigación, y al final de la residencia al menos 1 habrá sido remitido como publicación.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	26 de 27	

**ITINERARIO FORMATIVO DE PSIQUIATRÍA  
DCC-D-061**

#### 4. TUTORÍA

##### 4.1. Organización

El tutor dispondrá de un tiempo destinado a las tutorías para poder entrevistarse con los residentes, elaborar las entrevistas estructuradas, coordinar las rotaciones y sus respectivas evaluaciones.

##### 4.2. Reuniones

Los tutores mantendrán contacto estructurado y permanente con el residente, y con los especialistas de su Unidad y de las Unidades por las que realiza la rotación, para realizar el seguimiento de su proceso formativo y supervisar que se cumplen los objetivos del programa formativo.

##### 4.3. Entrevista estructurada

Se realizarán las entrevistas estructuradas según directrices aprobadas por la Comisión de Docencia en cada rotación, con un número de al menos 4 al año.

#### 5. EVALUACIÓN

La evaluación seguirá las normas del Ministerio y de la Comisión de Docencia.

Código	DCC-D-061	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	20/04/2023	
Página	27 de 27	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.